



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El 13 de octubre de 2021, el Gobierno de España presentó el nuevo Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Dentro del Programa “923M Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Función Pública” perteneciente a la Sección 15 - Ministerio de Hacienda y Función Pública - se encuentra el siguiente código presupuestario: 15.01.923M.442, referido a una transferencia corriente que se realiza a la Sociedad Estatal Corporación RTVE para la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

prestación del servicio público de radio y televisión y para las actividades ordinarias de la Orquesta y Coro de RTVE.

En los presupuestos prorrogados de 2020 (2019-P) el importe de la transferencia fue de 342.872.240 euros y, un año más tarde, ésta aumentó a la cuantía de 472.872.240 euros, es decir, un incremento de 130 millones de euros (37,92%). El incremento fue íntegro para la prestación de servicio público de radio y televisión (el presupuesto para las actividades ordinarias de la orquesta y coro no varió). Para el año 2022, el Gobierno proyecta una transferencia de 442.872.240 euros para el organismo, aparentemente, 30 millones menos que el año anterior.

Sin embargo, es importante recordar los motivos que arguyó el Gobierno y la Corporación para justificar el aumento en 2021 y así entender que, en realidad, el presupuesto de este año ha aumentado. En concreto, alegaban que el aumento tenía como destino sufragar los gastos referentes a:

- i. la retransmisión de los JJOO en Tokio¹, por importe de 60 millones de euros.
- ii. *“la compensación a la Corporación por los cambios en la normativa del IV.A.”.*

Cabe recordar que la deuda de la Corporación ascendió, al cierre del primer trimestre de 2021, a 184,1 millones de euros, frente a los 120 millones de deuda que tenía a 31 de diciembre de 2020. En su último informe anual de cuentas, correspondiente al ejercicio 2019, la Corporación señaló que, para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, la Agencia Tributaria le reclamaba cuotas del I.V.A. por un valor de 115,4 millones de euros e intereses de demora por ocho millones, es decir, un total de 123,6 millones.

¹ <https://www.formulatv.com/noticias/gobierno-promete-60-millones-extra-rtve-emita-jjoo-tokio-96623/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Pese al incremento en la partida presupuestaria que había de destinarse a sufragar la deuda con Hacienda, el Consejo de Administración de la Corporación solicitó un préstamo a la entidad bancaria Caixabank por el mismo importe que el inicialmente adeudado.

En conclusión, podemos afirmar que el presupuesto no ha disminuido, más bien al contrario.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿En qué se ha basado el Gobierno de España para el cálculo de la transferencia presupuestada para la Corporación RTVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Doña Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

Don Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

Don Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

C.DIP 166351 02/11/2021 12:12